

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 006

Facultad de Educación

6.1 Oficio N° 004059, 19 julio/05, Director del Programa de Matemáticas, Efraín Alberto Hoyos Salcedo.

Mediante oficio el Director del programa de Matemáticas y Computación solicitó un reconocimiento de 12 horas semanales durante II semestre de 2005, en la labor académica realizada por la profesores Irene Duarte Gandica para que coordine el seminario interno de matemáticas ya que fue aprobado mediante acuerdo del Consejo Académico N° 024 del 05 de junio de 1991.

Consideró que no es competencia de este Consejo el reconocimiento de horas en labor académica, sino que la competencia radica en el Consejo de Facultad y por ende corresponde a este cuerpo colegiado determinarlas. Por lo anterior solicito sea remitida esta solicitud a dicho Consejo con el fin de darle el análisis y el debate correspondiente.

6.2 Oficio S.N, 21 julio/05, Estudiante Diana Carolina Vitatá Restrepo, Prog Licenciatura en Biología y Educación Ambiental.

Mediante oficio la estudiante Vitatá solicitó continuidad en los estudios ya que el promedio final en el primer semestre de 2005 fue inferior a 3.0

El Consejo consideró que este tema debería ser analizado nuevamente por el Consejo de Facultad, de acuerdo a la reglamentación establecida en el Acuerdo 005 de febrero del 2003.

6.3 Oficio S.N, 21 julio/05, Estudiante Solany Molina Vega, Prog Licenciatura en Biología y Educación Ambiental.

Mediante oficio la estudiante Molina solicitó que le permitan ver por cuarta vez la asignatura Morfología Vegetal y Química Orgánica.

El Consejo consideró que este tema debería ser analizado nuevamente por el Consejo de Facultad, de acuerdo a la reglamentación establecida en el Acuerdo 005 de febrero del 2003 y se tome allí una determinación

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 006**

6.4. Oficio S.N, 20 junio/05, Señor Juan Manuel Foronda Blandón, lic. Administración Educativa.

Mediante oficio el señor Foronda solicitó duplicado de diploma por cambio de nombre, para la cual anexo escritura N° 135 del notario único de Balboa Risaralda y registro civil donde se registra el nuevo nombre con el cual quedara el Diploma.

Facultad de Ciencias Básicas

6.5 Mención Meritorias, Oficio N° 016746, 26 de julio/05, Comité Central de Maestría.

Mediante memorando general el presidente del Comité Central de Maestrías, solicitó Mención Meritoria para la estudiante Ana Lucia López González por su trabajo de investigación titulado “Evaluación Molecular de la Diversidad Genética de Tabebuia rosea, en la Zona Cafetera Colombiana”.

6.6 Oficio N° 003515, 23 julio/05, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Pedro Nel Martínez.

Mediante oficio el decano de la Facultad de Ciencias Básicas solicitó continuidad en el proyecto de Investigación al profesor Jhon Jairo Prías Barragán en el Programa de Tecnología Electrónica.

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

6.7 Oficio S:N, 25 julio/05, señor Carlos Alberto Valencia Motta.

Mediante oficio el señor Valencia solicitó continuidad en el programa de contaduría ya que fue retirado por bajo promedio.

El Consejo consideró que este tema debería ser analizado nuevamente por el Consejo de Facultad, de acuerdo a la reglamentación establecida en el Acuerdo 005 de febrero del 2003 y se tome allí una determinación

6.8 Oficio S.N, 26 julio/05, Estudiante, Diana Patricia Mejía, Programa Admon de Negocios.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 006

Mediante oficio la Estudiante Mejía solicitó reingreso al programa de Administración de Negocios, ya que fue retirada por bajo promedio.

El Consejo consideró que este tema no es competencia del Consejo por tratarse de un reingreso. Por lo anterior es necesario que se acoja a la reglamentación establecida en la Universidad para el tema específico de los reingresos y solicitarlo si cumple con los requisitos descritos en el Estatuto Estudiantil a la oficina de Admisiones, Control y Registro Académico

Facultad de Ingeniería

6.9 Mención Meritoria Oficio N° 003528, 23 junio/05, Decano (e) Facultad de Ingeniería, Luís Fernando Polania Rivera.

Mediante oficio el Decano de la Facultad de Ingeniería informó que en el consejo de Facultad realizado el día 22 de junio de 2005 se aprobó solicitar al Académico Mención Meritoria al trabajo de grado titulado “Péndulo Invertido Rotacional” presentado por el Estudiante Carlos Enrique Posso del Programa Ingeniería Electrónica,

Los aspectos de forma del Proyecto fueron excelentes y el desempeño del estudiante durante la sustentación fue aceptable, demostrando conocimiento y dominio sobre el tema y sobre cada una de las partes de la plata desarrollada por él,

Una vez analizada la mención fue aprobada.

Facultad de Ciencias de la Salud

6.10 Mención Meritoria Oficio N° 003268, 16 junio/95, Decano Facultad de Ciencias de la Salud, Roberto Estefan Chehah

Mediante oficio el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, informó que el consejo de Facultad en la sesión del día 9 de junio de 2005 aprobó solicitar al Consejo Académico la tramitación de la Mención Meritoria a los trabajos de grado presentados por los estudiantes de la Maestría en Ciencias Biomédicas.

Nelsy Loango Chamorro por el trabajo “Mutuaciones en el Gen C y P21 en Pacientes con Diagnóstico de Hiperplasia Adrenal Congénita Mediante PCR Simple y PCR Múltiple.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 006

Gilberto García Zuluaga por el trabajo de grado “Niveles de Homocistena, folato, Vitamina B12, en Pacientes con Síndrome Coronario Agudo y sus Controles”.

Diana Carolina Gallego Marín, por el trabajo de grado “Genotipificación Directa de Cepas Colombianas de Toxoplasma Gondii por Método RFLP del Gen SA62”

Una vez analizadas las menciones fueron aprobada

Varios

6.11 Oficio N° 004257, 26 julio/05, Comité de Admisiones.

Mediante oficio el comité de Admisiones en sesión el día 22 de junio de 2005, acordó solicitarle al Consejo Académico conformar una comisión que se encargue de realizar un análisis juicioso de carácter investigativo, relacionado con cobertura, deserción, prácticas didácticas, saturación del mercado, dicha comisión debe ser liderada por los Decanos de las Facultades y se deben fijar términos para la entrega de resultados.

6.12 Oficio N° 015475, 11 julio/05, Jefe Oficina Jurídica, Dra. Luz Aida Aguirre Marín.

Mediante oficio la Jurídica dio a conocer concepto sobre la solicitud enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en lo que tiene que ver con los Comités Curriculares los cuales no tiene representación de cada área ya que son docentes ocasionales que no tendrán vinculación laboral con la Universidad, al igual que no tiene representación estudiantil hasta tanto no se ejecute la elección respectiva. La jurídica no encontró ninguna disposición que contemple la situación planteada en el oficio, y recomendó ser atendido por el consejo Académico.

Se determinó que será estudiada en la próxima sesión.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 006